

ALUMNO(A):

FECHA:

I. De acuerdo a lo revisado en clases, seleccione la alternativa que corresponda.

1.Cuál de los siguientes objetivos no corresponden al manejo antemortem:

- a)- Seleccionar para el beneficio, animales sanos y descansados, para garantizar que la carne destinada al consumo humano sea inocua y saludable.
- b)- Identificar y rechazar para el beneficio aquellos animales en los que se descubra una enfermedad o defecto que haga que su carne no sea apta para el consumo humano.
- c)- Realizar el examen visual de la canal, la palpación, incisión de órganos, vísceras y tejidos, lo que no excluye la posibilidad de realizar otras técnicas complementarias para el diagnóstico.
- d)- Identificar, segregar y aislar aquellos animales que requieren un manejo especial durante la matanza y el faenamiento, así como los que requieran de una atención especial durante la inspección post-mortem.

2. Mencione cuál de los enunciados siguientes impactan la calidad de la canal asociándose a un mal manejo antemortem

- a)-Uso de palos o picanas eléctricas previo al sacrificio que provocan machucones y color oscuro de la carne.
- b)- Contaminación biológica, química y física de la carne por malas prácticas higiénicas en el desposte.
- c)-Una canal dañada por traumatismo puede ser un medio para la proliferación de microorganismos y no es aceptado para el consumo humano por lo que se considera “material decomisado”.
- d)-Los consumidores y compradores especializados rechazan las carnes oscuras que delaten un mal trato animal o solo por las implicancias de calidad sino por razones humanitarias.

3. Respecto de los planes de contingencia en una Faenadora, se considera correcto, excepto:

- a)- Exceptuar de la inspección ante-mortem aquellos animales cuyo sacrificio de urgencia sea imprescindible para evitarle sufrimientos innecesarios.
- b)- Para animales en malas condiciones hay 2 métodos para una eutanasia humanitaria en circunstancias donde la supervisión veterinaria no esté disponible: Tiro de bala con arma de fuego del calibre adecuado y bala de punta sólida, dirigida al sitio anatómico correcto y pistola de perno cautivo penetrante para pérdida de conciencia seguido del desangrado o el descerebrado.
- c)- Sacrificio sanitario implica una operación efectuada por el Servicio Oficial consistente en sacrificar todos los animales susceptibles enfermos, infectados y/o expuestos al contagio por contacto directo o indirecto de una enfermedad infecciosa, bajo condiciones de bienestar animal, evitando el sufrimiento innecesario de los animales.
- d)- En caso que la sospecha se dé en Planta Faenadora las medidas serán las siguientes de acuerdo a la situación: Si se sospecha de animales enfermos o infectados en inspección antemortem se procede de todos modos a la faena y luego en el postmortem se descarta alguna enfermedad.

4.- Respecto de lo visto en clases, comente brevemente qué propondría usted para implementar cambios que mejoren el bienestar animal en una Planta Faenadora

Una vez respondido este ejercicio, guárdelo. (Envíe sus respuestas al mail: otec@estudiandocreceemos.cl.
Recibirá de vuelta la debida corrección/retroalimentación en un plazo máximo de 24 horas.)